



DECRETO N° 4080/

LAJA, diciembre 30 de 2010.

VISTOS:

- 1.- Informe N° 3 de SECPLAN de fecha 20.12.10.
- 2.- Reglamento de Ley N° 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 3.-D.A N° 3937 de fecha 21.12.10.
- 4.-Publicación en portal mercado publico licitación N° 3735-37-LE10. de fecha 22.12.10.
- 5.-Acta de visita terreno de fecha 27.12.10.
- 6.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas.
- 7.-D.A N° 4051 de fecha 29.12.10.
- 8.-Acta de apertura de electrónica fecha 30.12.10.
- 9.-Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 30.12.10.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar las obras complementarias en el liceo técnico profesional de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**ACÉPTESE** la oferta presentada por Constructora RMS Ltda RUT 76.560.500-8, en Licitación Pública N° 3735-37-LE10, para adjudicar la obra denominada "Construcción mobiliario liceo técnico Profesional de Laja", realizada a través del portal mercado.
- 2.-**APRUÉBESE** el monto de la oferta por \$6.226.080 (IVA incluido), y un plazo de ejecución será de 25 días corridos.
- 3.-**IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto a la cuenta complementaria de aplicación de fondos de administración 114.05.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGV/IV/GSR/gsr
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F
- SECPLAN
- DAEM


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE